

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Vicerrectoría de Planificación
Programa de Control Interno

Resumen ejecutivo informe

VALORACIÓN DE RIESGOS EN LA UNED

2022

Elaborado por:

Licda. Vivian Chavarría Jiménez

Mag. Luz Adriana Martínez Vargas

Diciembre 2022.

Tabla de Contenido

1.	<i>Introducción</i>	3
2.	<i>Objetivo</i>	3
2.1	<i>Objetivos específicos</i>	4
3.	<i>Alcances</i>	4
4.	<i>Limitaciones</i>	4
5.	<i>Metodología</i>	5
6.	<i>Dependencias valoradas</i>	6
7.	Resultados de la valoración de riesgos	9
7.1	Valoración del riesgo POA – Dependencias.	9
7.1.1	Primera Etapa de la Valoración del Riesgo UNED.....	10
7.1.2	Segunda Etapa de la Valoración del Riesgo UNED.....	11
7.2	Resultados por dependencias, tipo y factor de riesgo.	14
7.3	Medidas de administración del riesgo	16
7.4	Mapa de calor 2022.....	17
7.5	Indicadores del SEVRI	17
8	Resultados de las valoraciones del riesgo de los proyectos.	19
9	Resultados de las valoraciones del riesgo de procesos	21
10	Conclusiones.....	22
11	Recomendaciones	23

1. Introducción

Este informe de valoración de riesgos se realiza con el fin de presentar la información que demuestra el cumplimiento de la Ley General de Control Interno (No. 8292) en lo relacionado con la implementación del SEVRI en la UNED. El Programa de Control Interno (PROCI) aplicó la metodología aprobada por el CONRE, incluida en las Orientaciones Generales para la Implementación del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en la UNED.

La Ley General de Control Interno N°8292, establece los criterios mínimos que deben prevalecer para el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del sistema de control interno de una entidad, en su artículo 14 expone el componente de Valoración del riesgo, donde indican los deberes que tienen el jerarca y titulares subordinados, tal como *“identificar y analizar los riesgos relevantes que afecten los objetivos y metas indicados en los planes de mediano y largo plazo, analizar la probabilidad de ocurrencia y sus posibles efectos y sus medidas de acción para mitigar el riesgo, con el fin de ubicar a la institución en un nivel aceptable”*.

La Contraloría General de la República emitió las Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), que tiene como objetivo *“producir información que apoye la toma de decisiones orientada a ubicar a la institución en un nivel de riesgo aceptable y así promover, de manera razonable, el logro de los objetivos institucionales”*.

Este informe incorpora los resultados de la Valoración del Riesgo definidos en el plan de acción para la valoración del riesgo de este año.

2. Objetivo

Dar a conocer los resultados de la valoración del riesgo aplicada en la Universidad Estatal a Distancia en el 2022.

2.1 Objetivos específicos

Conocer la aplicación de la gestión de riesgos en setenta y dos (72) dependencias, seis (6) proyectos y un proceso. Asimismo, identificar las áreas en las cuales es necesario establecer medidas para mitigar posibles efectos.

3. Alcances

Es importante aclarar que la valoración del riesgo se aplica a cada Plan Operativo Anual de cada Dependencia y Sedes Universitarias cada dos años. Es decir, para este año se aplicó a las dependencias que no lo habían aplicado en el año anterior. También se aplicó a proyectos específicos de acuerdo a solicitud de las personas responsables de éstos.

La información incluida y analizada en cada dependencia fue aportada en su totalidad por las personas funcionarias de cada una de ellas, mediante el desarrollo de talleres virtuales sincrónicos.

4. Limitaciones

A pesar de que, en el plan de acción para la valoración del riesgo de la UNED, para este período se consideró aplicar la valoración del riesgo a las metas del plan de desarrollo institucional esto no fue posible ya que el mismo fue aprobado en los últimos meses del año y por la planificación del programa y los compromisos de quienes deben participar en la valoración del riesgo de este, se dejó para el primer trimestre del 2023.

Además, se planificó realizar la valoración del riesgo en la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones (DTIC) y en la Dirección de Producción de Material Didáctico (DPMD), pero al coordinar con estas direcciones, éstas indican que su POA se concentra en sus unidades o programas, quienes aplican la valoración del riesgo, por lo tanto, se acuerda comunicar los resultados finales de estas a cada dirección para su conocimiento y debido seguimiento.

Se tenía planificado realizar la valoración en el SEP, pero debido al cambio en esta dirección no se aplicó.

Otra limitante que afecta en gran medida los resultados de la valoración del riesgo, son las debilidades en la formulación de algunos POA's, pues si no están bien planteados, no incluyen

todo lo que hace la dependencia en forma general. Asimismo, a pesar de los esfuerzos del personal del PROCÍ por identificar nuevos riesgos, esto se basa en la experiencia de las personas involucradas en los procesos de cada dependencia.

5. Metodología

Para la aplicación de la valoración del riesgo se tomaron como base las Orientaciones para el funcionamiento del SEVRI en la UNED. Asimismo, se utilizó como guía el procedimiento “Gestión de los procesos de Valoración del Riesgo, Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Seguimiento PUNED PROCÍ02”, aprobado mediante Oficio de la Vicerrectoría de Planificación VP-070-2021, con fecha del 3 de junio de 2021.

De acuerdo con lo definido por la Contraloría General de la República en las Directrices para el establecimiento y funcionamiento del SEVRI, se entiende riesgo como *“la probabilidad de que ocurran eventos que tendrían consecuencias sobre el cumplimiento de los objetivos fijados”* y factor de riesgo como *“la manifestación, característica o variable mensurable u observable que indica la presencia de un riesgo, lo provoca o modifica su nivel”*.

La metodología fue aplicada para la identificación, análisis, evaluación y administración de riesgos en las metas de los planes operativos anuales de sesenta y cinco (72) dependencias, en seis (6) proyectos institucionales y un proceso.

En la mayoría de los casos se desarrolló una revisión de los riesgos identificados en procesos anteriores, esto implicó volver a valorarlos (en cuanto a probabilidad, impacto), de la mano con el POA vigente. Asimismo, se valoraron los controles incluidos en las medidas de administración del riesgo del periodo anterior y se definió si las mismas fueron efectivas y se aplicaron, o si existen nuevos controles. Finalmente se concretó si el riesgo residual se acepta o no.

Posteriormente, se identificaron y valoraron nuevos riesgos. En algunos casos se eliminaron riesgos de periodos anteriores cuando estos se mantenían en nivel bajo o ya se habían establecido controles que los mitigaron completamente.

Como ya se indicó esta valoración del riesgo se aplicó al POA 2022 en las dependencias, comisiones y laboratorios a las cuales se asesoró en el primer semestre y al POA 2023 para las

dependencias que se acompañó después de su formulación, es decir, en el segundo semestre del año en curso.

En el caso de los proyectos se aplicó a los objetivos o etapas de estos y en el del proceso se aplicó a las actividades de este.

Las personas funcionarias de las dependencias, centros, laboratorios, miembros de las comisiones u órganos, jefaturas y encargadas de proyectos, son quienes ejercen un papel activo para generar la información necesaria y así cumplir con el objetivo inicial de cada Valoración del Riesgo. Estas personas son la fuente de información principal, ya que, aportan ideas y generan discusiones con el fin de identificar o revisar los diferentes riesgos que puedan afectar su quehacer, valorarlos y de ser necesario establecer medidas para administrarlos.

La metodología que incluye las tablas de valoración (riesgo puro se analiza a través de la probabilidad y la consecuencia; y para obtener el riesgo residual se valoran los controles actuales desde el punto de vista de la efectividad, documentación, resguardo de la evidencia, persona responsable y su sistematización), y la aceptabilidad de los riesgos, se puede encontrar en el documento “Orientaciones generales para la implementación del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en la UNED”.

6. Dependencias valoradas

Se trabajó en las dependencias definidas en el plan de acción para la valoración del riesgo de la UNED correspondiente a este año, como también aquellas dependencias o proyectos que hicieron la solicitud en el transcurso del año. Se debe mencionar que en la mayoría de los talleres se requirió de dos o tres sesiones, con el fin de profundizar y velar por el cumplimiento del fin inicial. En total se asesoró la aplicación de la valoración del riesgo de setenta y dos (72) POA´s de las dependencias (órganos, vicerrectorías, direcciones, centros, oficinas, laboratorios, programas y sedes), seis (6) proyectos y un proceso.

Se trabajó con más de una persona funcionaria por cada taller, se logró reunir a la mayoría de las personas involucradas en los procesos, lo que dio como resultados talleres interactivos, participativos y críticos, basados en la experiencia de sus integrantes.

En las tablas No. 1 se encuentra el detalle de las dependencias, proyectos, comisiones y laboratorios, que aplicaron la valoración del riesgo al POA vigente.

Tabla No. 1. Instancia en las que se aplicó la Valoración de Riesgos, 2022

Dirección superior	
1	Programa Colegio Nacional a Distancia (CONED)
2	Tribunal Electoral (TEUNED)
3	Oficina Jurídica
4	Defensoría de los Estudiantes (DEFE)
5	Programa Agenda Joven
6	DTIC-UIT Unidad Infraestructura Tecnológica
Vicerrectoría Ejecutiva	
7	Vicerrectoría Ejecutiva
8	Ofic. Contratación y Suministros
9	Centro Salud Ocupacional
10	RRHH – Planillas
11	RRHH – Servicios al personal
12	Mensajería
13	Seguridad
14	Almacén General
15	Transportes
16	Mantenimiento
17	Dirección Financiera
18	Ofic. Control de Presupuesto
19	Ofic. Tesorería
20	Ofic. Contabilidad General
21	Servicio Médico
22	Oficina de Distribución y Ventas (OFIVIDE)
23	Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES)
24	Oficina de Orientación y Desarrollo
25	Comisión Institucional de Discapacidad
26	Oficina de Promoción Estudiantil
Vicerrectoría Académica	
27	Vicerrectoría Académica
28	Unidad de apoyo a la gestión docente
29	Centro de Educación Ambiental (CEA)
30	Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH) y plan de mejoras
31	Escuela de Ciencias de la Educación (ECE) y plan de mejoras

32	Centro de Investigaciones en Educación (CINED)
33	Centro Inves. Transf. Cap. Perla. (CITTED)
34	Dirección de Extensión Universitaria (DIREXTU)
35	Programa de Gestión Local
36	Programa de la persona adulta mayor
37	COMIEX ECEN
38	COMI ECSH
39	Programa de Producción de Material Audiovisual (PPMA)
40	Programa de Videocomunicación
41	Programa de aprendizaje en línea (PAL)
42	Sede Tilarán
43	Sede La Cruz
44	Centro universitario de Nicoya
45	Sede Liberia
46	Sede Acosta
47	Sede Desamparados
48	Sede Heredia
49	Sede Guápiles
50	Sede San José
51	Sede Jicaral
52	Sede Puntarenas
53	Sede La Reforma
54	Sede Sarapiquí
55	Sede Palmares
56	Sede Orotina
57	Sede Quepos
58	Sede Cartago
59	Sede Talamanca
60	Sede Limón
61	Sede San Carlos
62	Sede Upala
63	Sede Osa
64	Sede Buenos Aires
65	Sede Perez Zeledón
Vicerrectoría de Investigación	
66	Vicerrectoría de Investigación
67	Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia PROIFED
68	Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo CICDE
69	Laboratorio de ecología urbana
70	Divulgación Científica
71	Fab Lab Kä Träre

Fuente: Construcción propia, según reportes de identificación de riesgos por dependencia. Año 2022.

La tabla No. 2 muestra los proyectos en los que se aplicó la Valoración de Riesgos.

Tabla No. 2. Valoración de Riesgos de Proyectos

Proyectos	
1	Renovación de Equipos de Comunicación del Centro de Datos Principal
2	Sistema de Gestión de Servicios Académicos y Administrativos en Línea del CONED
3	Sistema para la Gestión de Producción, Costos y Servicios EUNED
4	Implementación NICSP
5	Marco de gobierno y gestión de TI
6	Renovación de la herramienta Turniti

Fuente: Construcción propia, según reportes de identificación de riesgos de los Proyectos 2022.

Adicionalmente se aplicó la valoración del riesgo al proceso de Evaluación del desempeño.

7. Resultados de la valoración de riesgos

7.1 Valoración del riesgo POA – Dependencias.

En la primera etapa de la Valoración (Identificación) y tomando en consideración todas las dependencias, programas y laboratorios, se revisaron e identificaron un total de 127 eventos clasificados en 3 tipos de riesgos y 10 factores de riesgo (Tabla No. 3, Cantidad de eventos identificados Febrero – Noviembre 2022).

Los eventos se organizaron de acuerdo con la estructura de riesgos institucional, que fue previamente establecida, para esto se tuvieron en cuenta las posibles causas internas y externas, de los eventos identificados, y las posibles consecuencias de la ocurrencia de dichos eventos sobre el cumplimiento de los objetivos.

Tabla No. 3

Cantidad de Eventos Identificados

Ubicación	Cantidad
Dirección Superior	14
Vicerrectoría Académica	70
Vicerrectoría Ejecutiva	31
Vicerrectoría de Investigación	12
Total	127

Fuente: Construcción propia, según reportes de identificación de riesgos por dependencia. Año 2022.

En el caso de la Oficina Jurídica, el Programa de Gestión Local, el Programa de la persona adulta mayor, la sede de Acosta y la sede de Heredia no identificaron riesgos en este periodo y los analizados en periodos anteriores ya se encuentran totalmente controlados.

7.1.1 Primera Etapa de la Valoración del Riesgo UNED.

En esta primera etapa la valoración del riesgo consistió en revisar los riesgos que se habían identificado en el periodo anterior. Es decir, aquellos eventos relevantes de origen interno y externo que de llegar a materializarse, pueden impedir u obstaculizar el logro de los objetivos de la UNED. Posteriormente, en algunos casos se identificaron nuevos eventos. En el *Anexo I Resultados 2022 VR*, se puede observar con más detalle.

En esta etapa también se revisaron las causas y consecuencias de los eventos identificados en el periodo anterior y en algunos casos se actualizaron o se adecuaron.

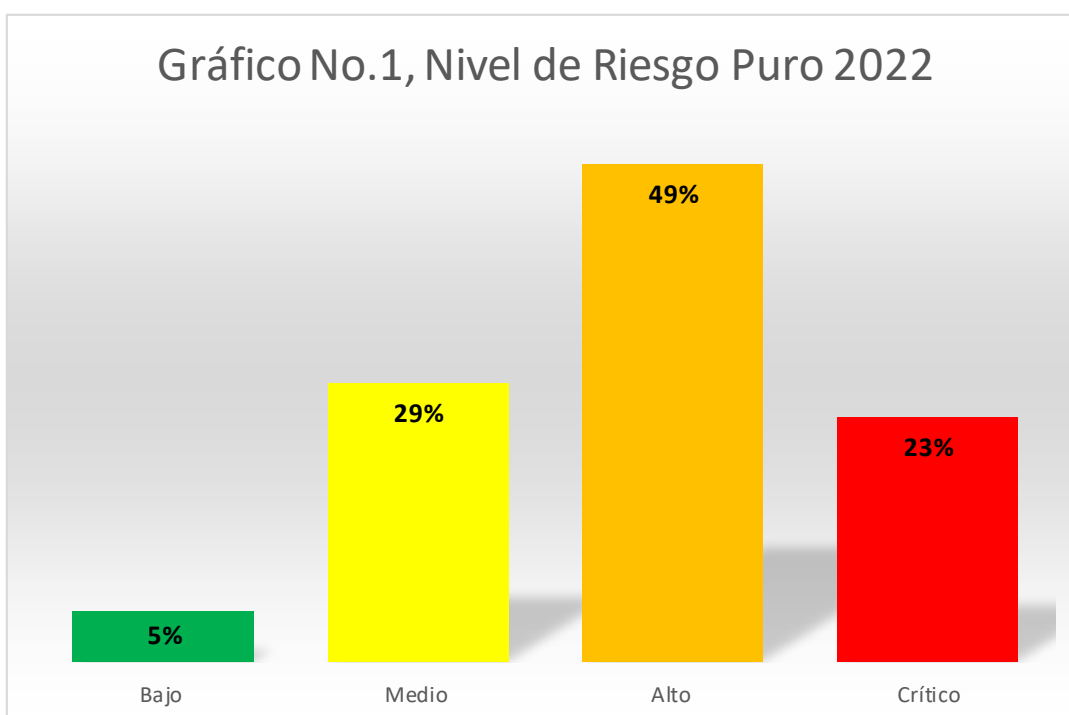
La causa del evento es la condición que genera el evento y que provoca incertidumbre, y la consecuencia del evento, es el conjunto de efectos sobre el cumplimiento de los objetivos derivados de la ocurrencia de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sean pérdidas, perjuicios, desventajas o ganancias (Contraloría General de la República).

7.1.2 Segunda Etapa de la Valoración del Riesgo UNED.

7.1.2.1 Análisis puro de los riesgos

La segunda etapa de valoración consistió en realizar un análisis puro de los riesgos, según lo que define el SEVRI. En esta etapa se realizó una valoración de los eventos, definiendo su probabilidad de ocurrencia y nivel de consecuencia.

Posterior al análisis de probabilidad y consecuencia de cada evento se obtuvo el nivel de riesgo puro. El gráfico N°1 muestra porcentualmente la distribución del nivel del riesgo puro.



Fuente: Construcción propia, según reportes de identificación de riesgos por dependencia. Año 2022.

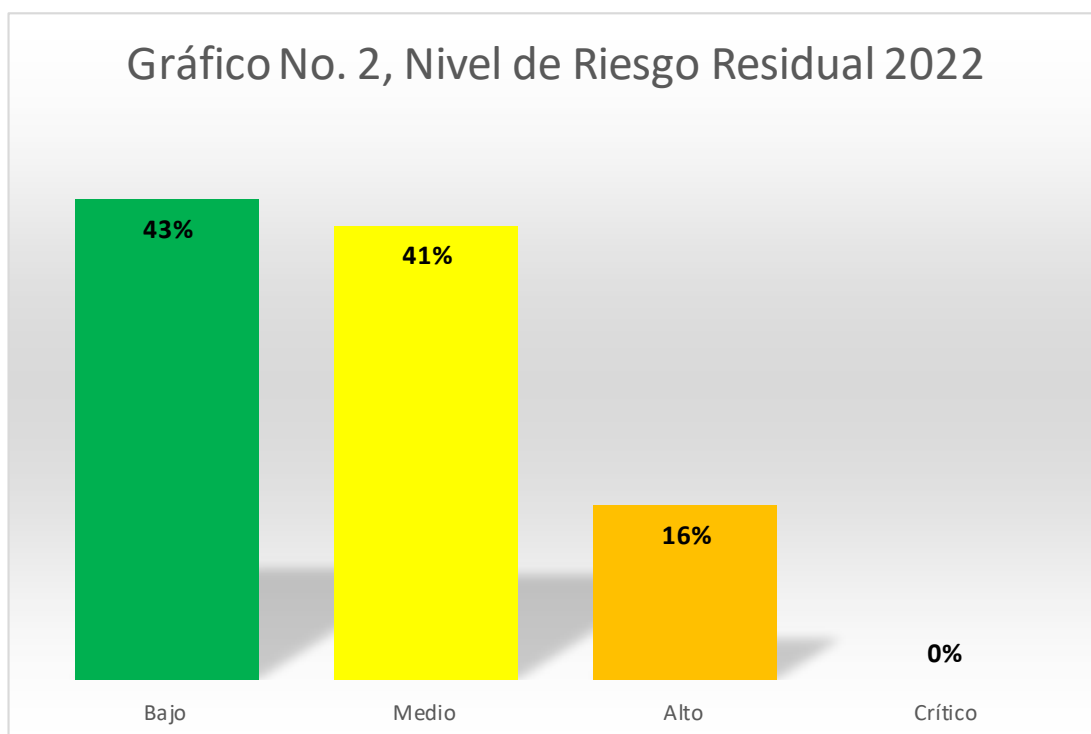
Del 100% de eventos identificados y analizados sólo el **5%** se ubica en un nivel aceptable y el resto (**95%**) se sitúa en niveles no aceptables.

7.1.2.2 Análisis residual de los riesgos

Posterior a la valoración del riesgo puro, se ejecutó el análisis de riesgo residual o con controles, este análisis incluye los controles actuales que se aplican o ejecutan actualmente a lo interno de las dependencias con la intencionalidad de mitigar que el evento se materialice. Para dicho análisis,

inicialmente se valoró si las medidas de administración del riesgo del periodo anterior, que en algunos casos ya se habían ejecutado y se convirtieron en controles, de ser el caso se valoró este control, si no era así se consultó si se cuenta actualmente con algún tipo de control que ayude a mitigarlos y en el caso de existir estos se valoraron de acuerdo con lo indicado en las orientaciones antes mencionadas.

El gráfico No. 2, detalla los niveles de riesgos residuales obtenidos. Es decir, después de aplicados los controles actuales.



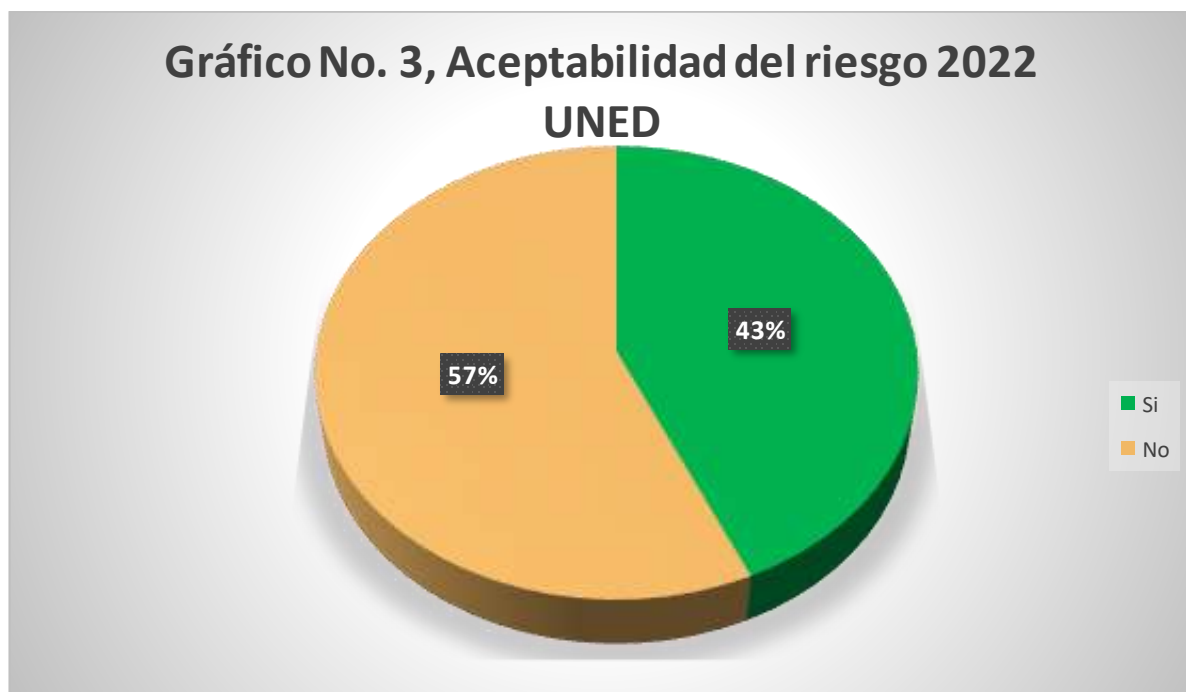
Fuente: Construcción propia, según reportes de identificación de riesgos por dependencia. Año 2022.

Este gráfico muestra que posterior a los controles aplicados por las dependencias el nivel no aceptable paso de un 95% a un 57%, lo cual indica que los controles ejecutados logran mitigar en gran medida el impacto de la consecuencia a nivel institucional.

A diferencia de los datos del gráfico anterior (nivel del riesgo puro), los eventos ubicados en un nivel de riesgo residual **bajo** alcanza el **43%**, los de nivel medio suben a **41%**, mientras que el nivel **Alto** baja a **16%** y el crítico queda en **0%**. De todas las dependencias analizadas, no se

identificaron riesgos residuales en nivel crítico, y en el caso de los riesgos altos estos fueron 20, los cuales deben ser atendidos con prioridad para que no se conviertan en críticos.

Es importante identificar el análisis global de aceptabilidad para el 2022, por lo que se presenta en el Gráfico No. 3.

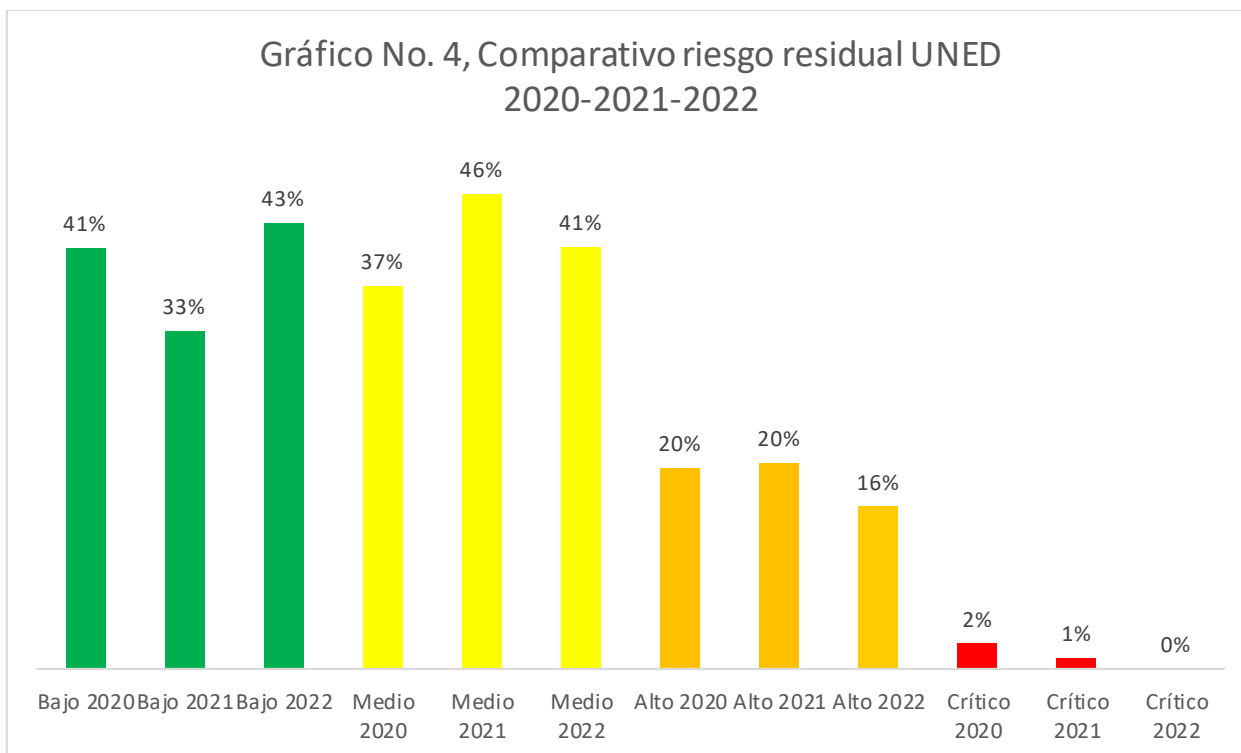


Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2022.

Este gráfico muestra que de todos los riesgos analizados solamente se acepta el **43%** (55 riesgos). Es decir, que el **57%** (72) de los riesgos deben ser administrados.

Resulta relevante un ejercicio comparativo entre el periodo anterior y el actual, con el objetivo de visualizar el comportamiento de los riesgos. En este punto es importante aclarar que las dependencias valoradas en el 2022 son diferentes a las analizadas en el 2021, ya que se valora cada dependencia cada dos años, la comparación más acertada es con el año 2020.

En el Gráfico N°4 se presenta la comparación con los datos de cada periodo.



Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2020, 2021 y 2022.

Se denota una disminución de los riesgos críticos tanto en la comparación con el 2021 como con el 2020 año en el cual se valoraron casi las mismas dependencias. De igual manera hay una disminución en los riesgos altos y críticos (del 2020 al 2022) y un aumento en los riesgos medios y bajos.

7.2 Resultados por dependencias, tipo y factor de riesgo.

A continuación, se muestra la clasificación de los riesgos residuales según la estructura de riesgos de la UNED, Tabla No. 4. La cantidad de riesgos y su nivel en detalle se puede observar en el *Anexo 2, Cantidad de riesgos por dependencias y por nivel.*

Los riesgos identificados en este periodo se clasificaron en 3 tipos de riesgo y 10 factores de riesgo.

Tabla N°4, Estructura de riesgos de la UNED

Tipo de riesgo	Factor de riesgo
A. Estratégicos	1. Estructura organizacional
	2. Planificación Estratégica
	3. Relaciones con entes externos a la Universidad
B. De continuidad	4. Circunstancias políticas
	5. Desastres
C. Operativos	6. Gestión Institucional
	7. Recursos
	8. Recursos Humanos
	9. Laborales
	10. Tecnología de la información

Fuente: Orientaciones del SEVRI para la UNED, estructura de riesgos

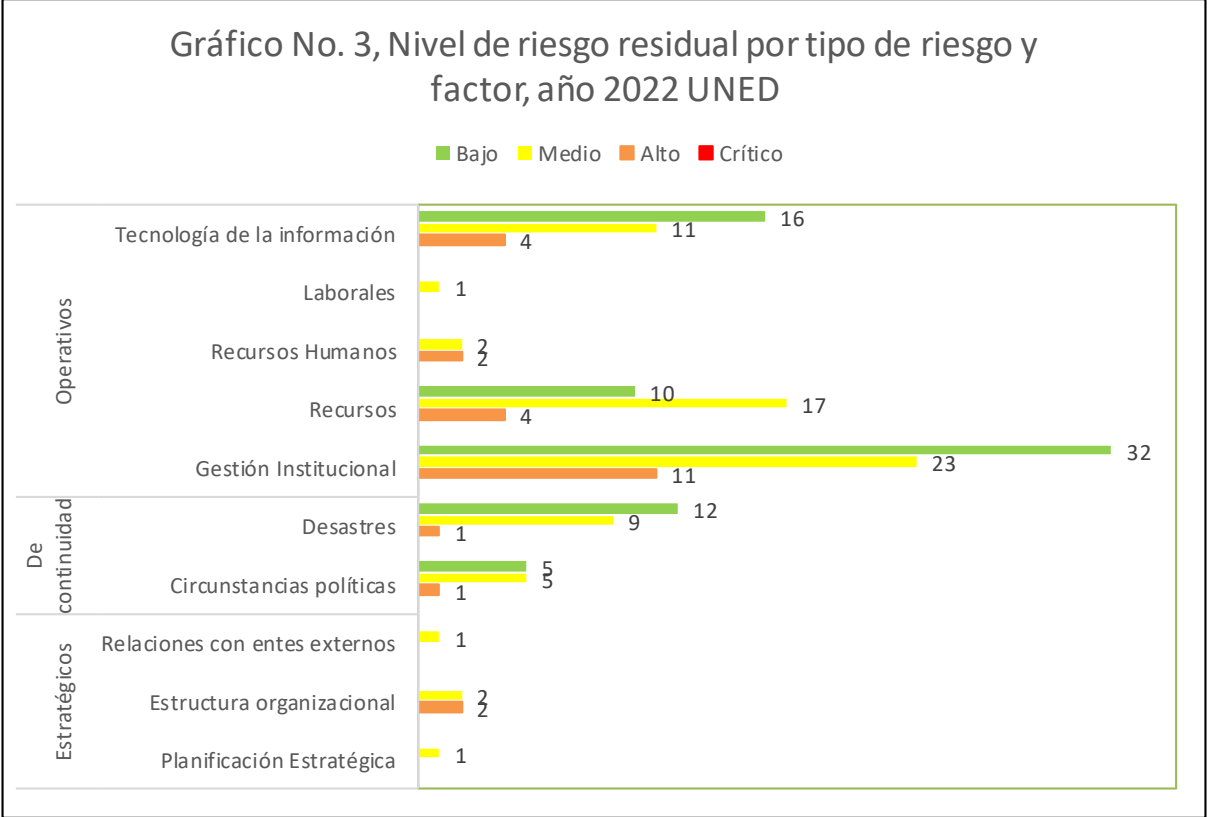
En la tabla N°5 se presenta la cantidad de riesgos por categoría en donde se detallan los eventos identificados en el 2022, asimismo el tipo y factor de cada uno y su distribución por nivel. En el *Anexo 2, Cantidad de riesgos por dependencias y por nivel* se presentan esta información en detalle por dependencia.

Tabla N°5, Distribución por categoría, riesgo y factor de los eventos identificados

Tipo de riesgo	Factor de riesgo	Cantidad de riesgos residuales				Total
		Crítico	Alto	Medio	Bajo	
Estratégicos	Planificación Estratégica			1		1
	Estructura organizacional		2	2		4
	Relaciones con entes externos			1		1
De continuidad	Circunstancias políticas		1	5	5	11
	Desastres		1	9	12	22
Operativos	Gestión Institucional		11	23	32	66
	Recursos		4	17	10	31
	Recursos Humanos		2	2		4
	Laborales			1		1
	Tecnología de la información		4	11	16	31

Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia 2022.

En el gráfico N°3, se muestra que, de los eventos identificados el nivel de riesgo más representativo por factor de riesgo se encuentra entre el **Medio** y el **Bajo**, concentrándose la mayoría de riesgos en el factor de gestión institucional seguidos por el de recursos y tecnologías de la información.



Fuente: Construcción propia, según reportes de identificación de riesgos por dependencia. Año 2022.

Para algunos riesgos se identificó más de un factor de riesgo y tipo de riesgo, esto según su relación con el evento y las causas indicadas en cada uno.

7.3 Medidas de administración del riesgo

En lo referente a las medidas de administración del riesgo los responsables definieron 114 en total, estas se debían definir en los riesgos que resultaron como no aceptables, (niveles críticos, altos y medios, es decir 72 riesgos), adicionalmente, en algunos casos para riesgos con nivel residual bajo también se incluyeron medidas de administración, ya que los responsables consideraron necesario implementar más medidas de manera que el riesgo se mantenga controlado. Es importante resaltar que, en varios casos los responsables definieron más de una medida por riesgo. En el *Anexo I*

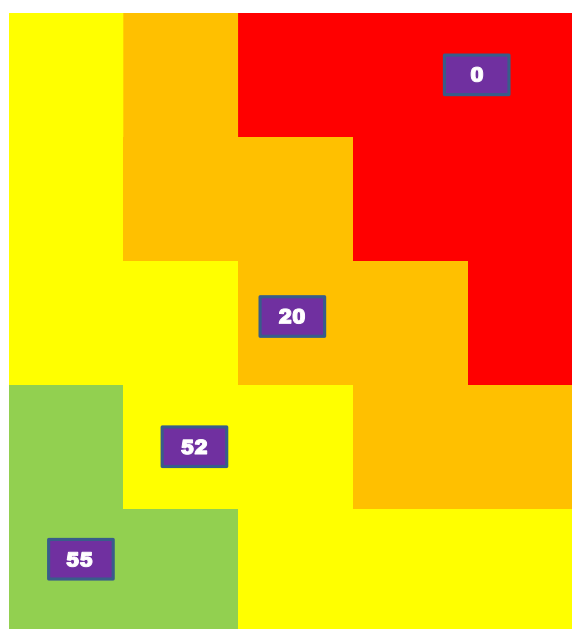
Resultados 2022 VR, se muestran todos los eventos, riesgos, valoraciones, aceptabilidad y medidas de administración, de ser el caso.

La ejecución de algunas de las medidas de administración del riesgo planeadas depende de otras instancias diferentes a quienes las plantearon; sin embargo, los responsables de su seguimiento son quienes las plantearon.

7.4 Mapa de calor 2022

Teniendo como base los riesgos analizados en el año 2022, se levantó el mapa de calor de riesgo residual de manera que se observe de forma gráfica en donde se concentran la mayoría de los riesgos identificados en la institución en este periodo.

Mapa de calor, riesgo residual 2022



Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia 2022

7.5 Indicadores del SEVRI

En la Tabla No. 6 se incluyen los indicadores definidos por PROCI para dar seguimiento al SEVRI y en la Tabla No.7 se realiza una comparación de los últimos tres periodos. Es importante recordar

que se aplica la valoración de riesgos cada 2 años. Por lo tanto, las dependencias que se atendieron en el 2021 no son las mismas que se consideraron para este año 2022.

Tabla No. 6

Indicadores SEVRI 2022

Código indicador	Nombre	Formula	Valor
<i>PROCI-SEVRI-02</i>	Indicador de porcentaje de factores de riesgo con nivel de riesgo aceptable.	$\frac{\text{Cantidad de factores con nivel de riesgo aceptable}}{\text{Cantidad total de factores que fueron identificados}}$	43%
<i>PROCI-SEVRI-03</i>	Indicador de porcentaje de factores de riesgo con nivel de riesgo no aceptable.	$\frac{\text{Cantidad de factores con nivel de no riesgo aceptable}}{\text{Cantidad total de factores que fueron identificados}}$	57%

Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2022.

Tabla No. 7

Comparación Indicadores SEVRI Periodo 2020, 2021 y 2022

Código indicador	Nombre	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022
<i>PROCI-SEVRI-02</i>	Indicador de porcentaje de factores de riesgo con nivel de riesgo aceptable.	40%	33%	43%
<i>PROCI-SEVRI-03</i>	Indicador de porcentaje de factores de riesgo con nivel de riesgo no aceptable.	59%	67%	57%

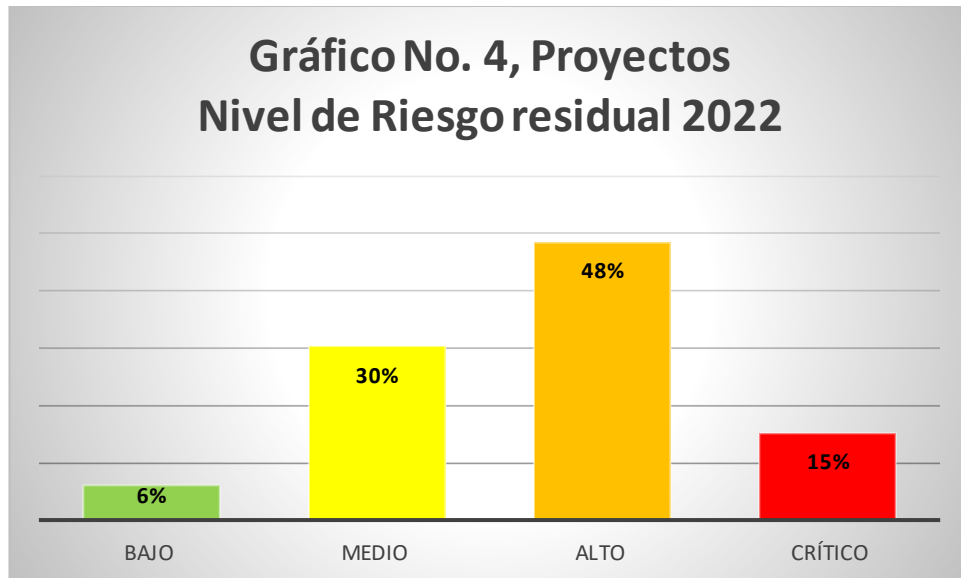
Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de cada dependencia. Año 2020, 2021, 2022.

Tras la comparación de los indicadores en los periodos analizados se refleja el aumento en el último periodo de los riesgos aceptables con respecto a los años anteriores y por ende una disminución en los no aceptables.

8 Resultados de las valoraciones del riesgo de los proyectos.

Adicionalmente, se asesoró la ejecución de la valoración de riesgo en los proyectos mencionados anteriormente. Algunos de ellos son proyectos de sistemas de información y esta aplicación se hace según lo establece la metodología establecida por la CETIC, en donde existe el apartado 17 “Valoración de riesgo del Proyecto”, en el Anexo 3, se presentan el consolidado de estas valoraciones.

El gráfico No. 4 presenta la distribución de los riesgos analizados en los proyectos, de acuerdo a su nivel.

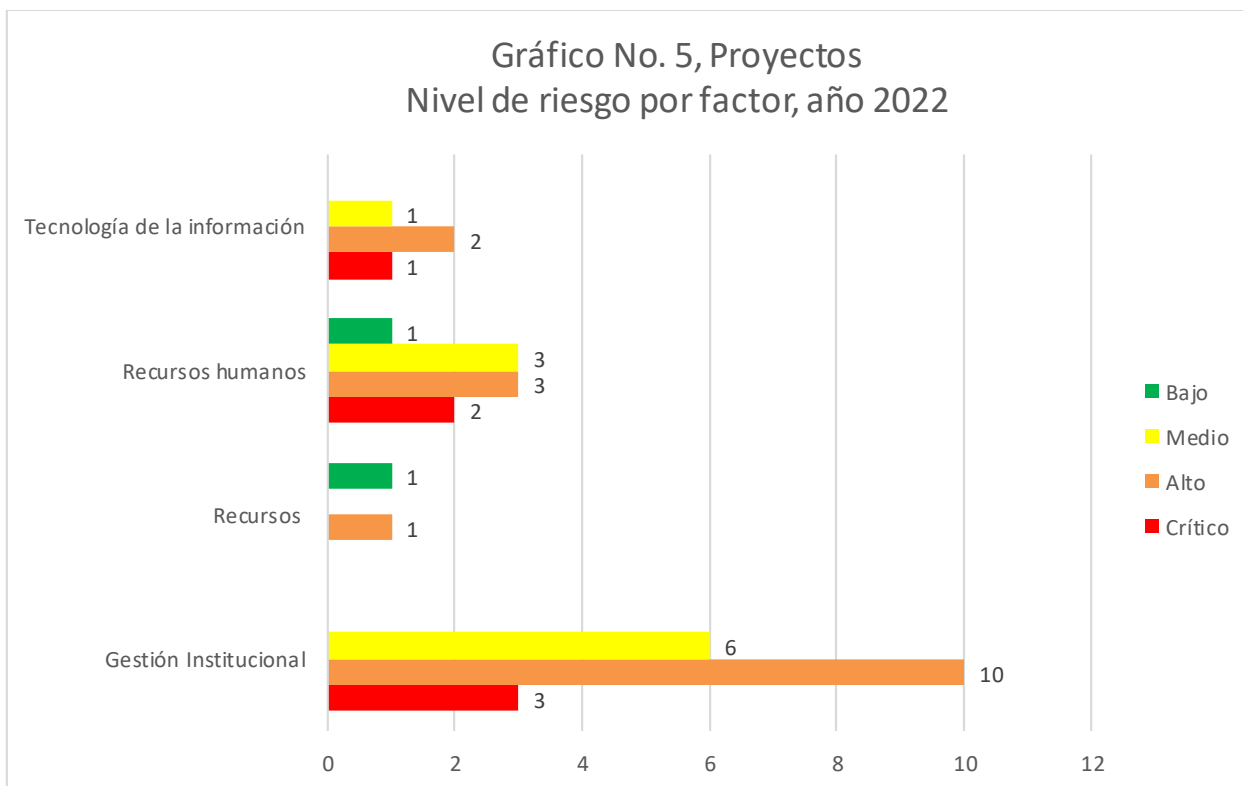


Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de proyectos. Año 2022.

En el caso de los proyectos analizados, en total se identificaron treinta y tres (33), de los cuales el 6% (2) se aceptan y el restante 94% (31) no se aceptan y deben ser administrados.

La mayoría de estos riesgos corresponden al tipo de riesgo “Operativo” y su factor de riesgo de mayor presencia continúa siendo “Gestión Institucional”, seguido por recursos humano, como se muestra en el Gráfico No. 5.

Algunos riesgos tienen varias clasificaciones de factor de riesgo o tipo de riesgo, eso dependiendo del evento y la causa.



Fuente: Construcción propia, según reportes de riesgos de proyectos. Año 2022.

Para mitigar estos riesgos se plantearon setenta y tres (73) medidas de administración.

9 Resultados de las valoraciones del riesgo de procesos

En este periodo se inició la aplicación de la valoración del riesgo en los procesos que ya se encuentran debidamente documentados en procedimientos y aprobados. Para iniciar se trabajó la valoración en el proceso PUNED ORH-UED 01 Evaluación del desempeño para puestos profesionales, no profesionales, académicos docentes y periodo de prueba. En el Anexo 4 se presenta esta valoración del riesgo.

10 Conclusiones

Generales

Es notorio como ha crecido la cultura de gestión del riesgo en la UNED, lo cual se refleja en la disminución de riesgos críticos y altos, y un aumento de riesgos en el nivel medio y bajo. Sin embargo, esto no se ve permeado en toda la institución, si no solamente en algunas dependencias que ven la Valoración del Riesgo como una herramienta de mejora en su gestión y apoyo al cumplimiento de objetivos institucionales.

A pesar de esta disminución, es necesario continuar con un trabajo de acompañamiento periódico y continuo de monitoreo y revisión de los riesgos, ya que si estos se llegan a materializar pueden implicar un alto impacto o consecuencia para la universidad. Es por este motivo que se requiere prestarles la debida atención para su oportuna y adecuada mitigación.

Comparativo

Al realizar un comparativo entre el nivel de riesgo puro y el nivel de riesgo residual para este período, es notable que los controles aplicados por las dependencias resultan efectivos, tanto para disminuir la probabilidad de que se presenten, como para mitigar el impacto en caso de que llegue a materializarse. Pues en el nivel del riesgo puro solamente se acepta el 5%, y después de los controles aplicado se acepta el 43% de los riesgos.

Aceptabilidad

Para este periodo se acepta el **43%** de los riesgos identificados y el **57%** deben ser administrados, y de este porcentaje se debe poner mayor atención en 19% que corresponde a los riesgos altos, en esta oportunidad no se presentan riesgos críticos residuales.

Por su parte, los riesgos en estado **alto y medio** predominantes corresponden al tipo de riesgo “Operativo” y su factor de riesgo “Gestión Institucional” el cual corresponde a aspectos relacionados con deficiencias en los procesos que llevan a oportunidad de corrupción o incumplimiento de objetivos y funciones institucionales, debido a una inadecuada o inexistencia: capacidad de respuesta, comunicación, documentación, programación del trabajo, eficacia y eficiencia en las operaciones, normativa interna y conservación y protección del patrimonio.

Los riesgos a los cuales hay que prestar mayor atención y centrar esfuerzos para mitigarlos son los riesgos altos, estos son 20, todos de diferente índole y que implican debilidades de muchas clases.

En el caso de los proyectos el 63% de los riesgos están en estado alto o crítico, eso implica mayor atención a los mismos, de lo contrario es probable que si se materializan la ejecución de los proyectos se vea afectada.

En el caso del proceso de evaluación del desempeño se encuentra solo un riesgo alto y otro crítico, lo cual implica centrar esfuerzos en esos dos para impedir que afecten el cumplimiento de los objetivos del proceso.

Análisis de indicadores

El comportamiento de los indicadores señala un comportamiento al alza en los riesgos aceptables en el último periodo y en comparación con el 2020. Lo cual genera confianza en la consolidación del proceso de valoración del riesgo.

11 Recomendaciones

Para el Consejo de Rectoría y el Consejo Universitario:

Continuar con el apoyo en la asignación de los recursos que requieran las diferentes dependencias para la ejecución de los planes de administración del riesgo, según la prioridad y disponibilidad institucional, en caso que sean necesario y las medidas no se puedan ejecutar con los recursos actuales. De no contar con los recursos buscar alternativas para mitigar el riesgo.

Valorar y respaldar lo antes posible las medidas de administración para mitigar los riesgos críticos y altos, las cuales fueron planteadas por los responsables de las dependencias.

Continuar apoyando las acciones que realice el PROCI con el fin de seguir creando una cultura de gestión del riesgo que apoye la consecución de los objetivos institucionales. De la mano con el acatamiento de la legislación vigente.

Para las dependencias participantes:

Incluir en la planificación de las dependencias la ejecución de las medidas de administración del riesgo, si es necesario en el POA y si no es sus planes de trabajo, y buscar los recursos necesarios para su ejecución, en el caso de no contar con ellos.

Seguir trabajando para incentivar a que todas las personas funcionarias refuercen su capacidad de identificar y gestionar riesgos, y lo consideren un proceso prioritario de su planificación.

Cumplir con los planes de administración del riesgo generados, con el fin de mitigar los riesgos en cada dependencia.

Seguir participando en las valoraciones del riesgo que asesore el PROCI con la actitud de identificar toda clase de eventos que puedan afectarlos y que puedan ser mitigados.

A las personas Vicerrectoras y Directoras, revisar las valoraciones del riesgo realizadas por las dependencias a su cargo para verificar que realmente incluyen todo lo que pueda llegar a afectar a las dependencias a su cargo.